



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Urumita

Estado No. 55 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44855408900120210001400	Ejecutivo	Genaro Ramos Nieves	Jose Eduardo Barros Ariza	07/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
44855408900120210000700	Ejecutivo	Luis Alejandro Araujo Maestre	Kevin Rafael Madera Colina	07/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
44855408900120150003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Auris Dayana Rumbo Duran	Gonzalo Segundo Amaya Torres	07/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
44855408900120110004600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Adrian Quiroga Barros	07/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
44855408900120140009200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Alberto Luis Saurith Arrieta	07/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
44855408900120150003600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Dallhis Maria Barreto Hernandez	07/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDY NUÑEZ MARIN

Secretaría

Código de Verificación

38512848-cce7-47d7-a31e-41da5c505302



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Urumita

Estado No. 55 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44855408900120180003300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Pedro Jesus Atencio Ramos	Jose Maria Rojas Rumbo	07/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDY NUÑEZ MARIN

Secretaría

Código de Verificación

38512848-cce7-47d7-a31e-41da5c505302